ACTA DE PRORROGA 1 SUSPENSIÓN No. 2
MP-1753 de 2022

,DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
CONTRATO No.	MP 1753- 2022
FECHA DEL CONTRATO	26 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATISTA	ECOINTEGRAL LTDA
OBJETO	Actualizar y ajustar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Corregimiento de La Dolores, en el municipio de Palmira, Valle del Cauca
SUPERVISOR	Marcel Montoya Caicedo
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 62.266.750),
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo previsto para el desarrollo del objeto contractual será dos (2) meses sin exceder del 31 de diciembre de 2022
FECHA INICIO	03 de noviembre de 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3017 del 26 de septiembre de 2022

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Por medio de la comunicación ECOI_2023_MP 1753_004 ECOINTEGRAL, expresa:

En el marco del contrato mencionado en referencia que dio inicio el pasado 4 de noviembre de los corrientes, se ha hecho entrega de los productos correspondientes a:

• FASE I: Contra entrega de un informe que contenga Aspectos generales, revisión y análisis de la información existente, Identificación, recopilación, procesamiento y consolidación de información secundaria, plan detallado de trabajo (cronograma de actividades), análisis de los involucrados y de la situación actual.

• FASE II: Contra entrega del informe de Diagnóstico, Prospectiva (objetivos, programas, proyectos, actividades) y Plan de Acción. Validación de toda la información en campo para su procesamiento, análisis y diagnóstico, prospectiva y construcción del Plan de Acción.

El último pago está sujeto al «recibo a satisfacción de todos los volúmenes y/o entregables productos del proceso contractual, donde conste la aprobación por parte de la autoridad ambiental CVC del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos».

Teniendo en cuenta que el trámite de evaluación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV aún no ha sido surtido pues falta que la CVC emita concepto y lo notifique mediante acto administrativo, amablemente se solicita una suspensión del contrato de sesenta (60) días calendario con el fin de poder garantizar el procedimiento requerido para finalizar el presente proceso contractual.

Esta supervisión procede a verificar si la CVC ya emitió aprobación sobre el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, confirmando que el mismo hasta la fecha de la consulta no ha sido expedido por la CVC, ni ha emitido ninguna notificación con respecto a dicho documento. Motivo por el cual considero necesario y viable que se suscriba "Acta de Prórroga 1 a la Suspensión 2 del Contrato de Consultoría y MP-1753-2022", para lo cual se proponen las siguientes fechas:

Fecha de suspensión 2	13 de enero de 2023
Fecha actual de finalización	16 de abril de 2023
Fecha propuesta de reinicio	14 de junio de 2023
Fecha de finalización actualizada	16 de junio de 2023

Se precisa que, en caso de superarse las causales de suspensión en un tiempo inferior al mencionado el contrato podrá reiniciarse con anterioridad.

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

VALOR DEL CONTRATO	($ 62.266.750)	($ 62.266.750)
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA		52.926.737,50
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$9.340.012,50
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		
SUMAS IGUALES	($ 62.266.750)	($ 62.266.750)

ACTA DE PRORROGA 1 SUSPENSIÓN No. 2
MP-1753 de 2022

Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el CONTRATISTA se obliga a presentar al Municipio para su aprobación los certificados de modificación de la garantía única y el seguro constituidos, en los cuales se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

Marcel Montoya
٢٠٢٣.٠٤.١٧
١٥:١٨:٣٨ -٠٥'٠٠'

SUPERVISOR
MARCEL MONTOYA CAICEDO
C.C. NO. 80214800

CONTRATISTA
LUIS ENRIQUE GÓMEZ BLANCO
C.C. NO. 19155904
REPRESENTANTE LEGAL
ECOINTEGRAL LTDA

Giancarlo storino.

GIANCARLO STORINO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

Proyectó: Marcel Montoya Caicedo- Profesional Universitario
Revisó: Cecilia Velasco Ruiz-Abogada Contratista SIRUV
Aprobó: Lourdes Salamanca Carrillo- Subsecretaria Renovación Urbana y Vivienda